

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RVEDIS, ANO DE MIL SEIS-
SIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO.

Ordinario llamado 5 de Marzo de 1695

En la Muy Ilustre Muy Real Ciudad de Almería y Casas de las
Corte de ella suada. Comis de febrero mill. seis. noventa y cinco
los. Muy Ilustres. Señores de Junta con a hazer Camil de Hordi
nante como lo columbian es a saber Don Anuonio de Sunez
Canales y Mena Conde. y Justiciam. de esta Ciu. Don
Felix Andrus comenza. Don Juan Lucas
Guz. Don Luis Salas. Don Alonso Perez. Don Macias
Riqua de Don Sr. Melma y Don Juanas como los
Exendos Pedro Martinez de Luna Lucas Jimas y Bar.
Hernandez Jurados =

Brigo el po
rito los
Panaderos =

La Ciudad suada que desde mañana se les reparta a los panal
sicos. Seenta fanegas el poito cada dia a Venete y nueve de
con la obligauon de dar libra libra de pan y la distribucion de
Brigo se comete al Sr. Don Joseph Felix Paron del Poito que
cediendo el eximen y diligencias que leua entendiendo por
de Escutas los. C. Pedro Alar de Luna Luis Alvaraz Lucas
Hernan y Bar. Jurados para la mejor y utilidad
del Brigo que amasa cada panadero =

San blasio de Vaz
se venda a precio de
moxeno =

La Ciudad de Almeria al Sr. Don Antonio de Sunez conde de esta Ciudad
man de se publique y haga notorio a los panaderos que el
pan blasio que les sobrare de las Naciones lo vendan a precio
de seis mrs. libra que es el que tiene el moxeno como la
Ciudad lo tiene resuelto y imponiendo les a los que contra bi
nieren la pena que se paxiere =

Carnicerias de los
ceros =

El Sr. Don Felix Andrus Regidor y comisario con el Sr. Don Alonso
Pezur monte para de su amenz y abeiguacion de algunos cerros
que se hallen en las Carnicerias y peca de las de esta Ciudad
y lo que han pasado de la diligencia y lo que can por id